



El **apartado 9** de las Bases que rigen la **IV Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Acción Social de la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria, SAGULPA, para el año 2022**, establece, respecto de la Resolución, que SAGULPA evaluará los proyectos en base a los criterios de valoración recogidos en el apartado 8 de las mismas y acordará la aprobación de aquellos que deban ser seleccionados. Asimismo se prevé la posibilidad de que SAGULPA optase por dar participación a la ciudadanía en la toma de decisión respecto de los proyectos presentados dando difusión en sus medios sociales. Dicho proceso se ha realizado a través de la propia Web de la Sociedad y distintos perfiles en redes.

La resolución concederá o denegará en parte o en su totalidad, la ayuda solicitada. La Resolución adoptada, que será inapelable se publicará en la página web: **www.sagulpa.com** (área: Responsabilidad Social Corporativa) y se comunicará también a través de correo electrónico a cada una de las entidades seleccionadas, dicha Resolución se producirá no más tarde del 22 de Julio de 2022.

De la totalidad de los **42 proyectos presentados** y tras su análisis y valoración conforme a las bases, en el **Anexo 1** se determinan las Asociaciones que han obtenido financiación así como el importe de la misma. Asimismo, se incorpora **Anexo II** con gráfico explicativo del resultado porcentual del proceso de participación ciudadana, el cual conformaba un criterio más para la toma de decisión.

La colaboración se formalizará a través de un **convenio de colaboración** sujeto a la legislación vigente, entre SAGULPA y cada una de las entidades cuyos proyectos hayan sido seleccionados.

El convenio a suscribir reflejará los derechos y obligaciones que contraen ambas partes.

En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Junio de 2022.

Gerente



José Ricart Esteban

ANEXO I
Asignación económica

ASOCIACIÓN	ASIGNACIÓN €
ADESCO	2.265,20 €
ACES	1.380 €
CEIP LA LAGUNA	4.590 €
APAELP	2.303,95 €
APEM	2.400€
APNALP	1.956,50 €
ASENECAN	1.482,09 €
VIOLENCIA CERO	1.600 €
VIRGEN DE COROMOTO	1.600 €
AVESAR	1.600 €
ROMADE	900 €
BANCO DE ALIMENTOS	2.040 €
ASOCIACIÓN CANARIA DE CÁNCER DE MAMA Y GINECOLÓGICO	3.297,50 €
CANARY MOVING	3.600 €
CEAR	2.065 €
CIVITAS	1.600 €
CRISJOFRAN	1.453,94 €
Asociación Síndrome de Down de Las Palmas	1.950 €
Empresarios Puerto Naos	5.200 €
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER EN LAS PALMAS	1.600 €
ASOCIACIÓN FELICES CON NARICES	2.100 €
Fundación ANAR, Ayuda a Niños y Adolescentes en Riesgo.	1.600 €
Fundación Canaria Main	1.480 €
FUNTEAC	1.600 €
ASOCIACIÓN HESTIA	1.956,52 €
Asociación Canaria de Huntington 2014	1.552,32 €
LOS BARROS Y PEDREGALES	4.229 €

MAMAS EN ACCIÓN	1.600 €
ASOCIACION MESUMARIA	1.600 €
ASOCIACIÓN MEJOR EN BICI	1.600 €
MOJO DE CAÑA	1.475 €
Asociación Social Oportunidades de Vida	1.600 €
Asociación Parkinson Gran Canaria	1.920,27 €
FUNDACIÓN CANARIA PEQUEÑO VALIENTE	3.000 €
RADIO ECCA	1.600 €
FUNDACIÓN RANDSTAD	1.600 €
Asociación Scouts Exploradores Bentaya	1.600 €
Sin Barreras Driving	1.900 €
Asociación Cultural Soy Mamut	1.600 €
TIERRA BONITA	5.488,50 €
REVIVIR EL VALLE	5.492,50 €
UD LAS COLORADAS	800 €

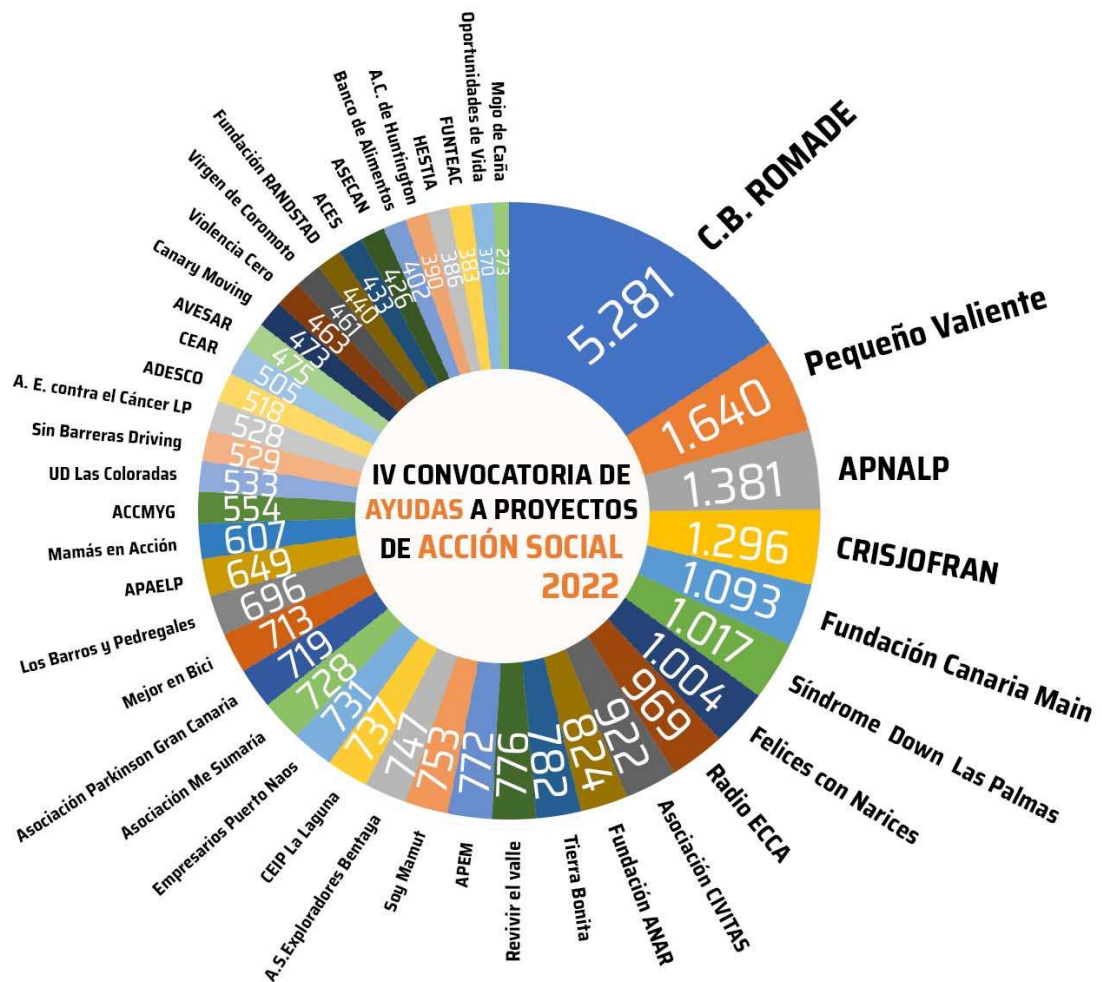
En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Junio de 2022.

Gerente



José Ricart Esteban

ANEXO II Participación



En Las Palmas de Gran Canaria a 15 de Junio de 2022.

Gerente


 José Ricart Esteban